



ACLARACIÓN N° 2 PROCESO LICITATORIO N° 39/2015 PARA ADQUISICIÓN DE MINI PUMPER

1. En el foro de preguntas y respuestas en la pregunta número 9, **donde dice:**

Pregunta	Item14.14: Se solicita pitón de alta presión hasta 45 bares sin embargo la bomba es de caudal. Solicitamos que el pitón del manguerín sea de caudal regulable para 7 bares con regulador de patrón de desalojo.
Respuesta	La bomba debe ser de dos etapas uno con baja y otro con alta presión.

Debe decir:

Pregunta	Item14.14: Se solicita pitón de alta presión hasta 45 bares sin embargo la bomba es de caudal. Solicitamos que el pitón del manguerín sea de caudal regulable para 7 bares con regulador de patrón de desalojo.
Respuesta	En las bases técnicas sólo se solicita que los elementos sean garantizados para trabajos con esa presión, pero la bomba es de caudal, por lo cual solo trabajará a baja presión. Las especificaciones del pitón se mantienen en cuanto este debe ser de caudal y patrón de descarga regulable.

2. En el foro de preguntas y respuestas en la pregunta número 31, **donde dice:**

Pregunta	-¿Se podrán ofertar bombas de una sola etapa, es decir con un manguerín semirrígido alimentado en baja presión pero bajo los parámetros de testeo de la NFPA 1901?
Respuesta	Refiérase a la pregunta N° 9.

Debe decir:

Pregunta	-¿Se podrán ofertar bombas de una sola etapa, es decir con un manguerín semirrígido alimentado en baja presión pero bajo los parámetros de testeo de la NFPA 1901?
Respuesta	En las bases técnicas sólo se solicita que los elementos sean garantizados para trabajos con esa presión, pero la bomba es de caudal, por lo cual solo trabajará a baja presión. Las especificaciones del pitón se mantienen en cuanto este debe ser de caudal y patrón de descarga regulable.